



ANUNCIO



EL ALCALDE DE ESTE AYUNTAMIENTO, HACE SABER:

Que desde el día 7 de mayo se abre el plazo para presentar ofertas para optar a la adjudicación de la compra de una nave para destino de almacén municipal.

Condiciones:

- Precio máximo : 32.000 euros .
- Plazo de presentación: hasta sábado 16 de mayo.
- La nave debe estar ubicada dentro del casco urbano, con la clasificación de suelo urbano.
- La nave tendrá que tener un mínimo de 200 metros cuadrados.
- El inmueble tiene que estar libre de arrendatarios y ocupantes y tiene que figurar en el Registro de la Propiedad a nombre del propietario sin cargas, gravámenes y servidumbres. El inmueble tiene que encontrarse al corriente del pago de los impuestos y tasas correspondientes
- El adjudicatario deberá estar al corriente de pago en materia de obligaciones tributarias locales, con la Seguridad Social y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- El modelo de solicitud pueden obtenerlo en las dependencias municipales, así como el modelo del pliego de cláusulas administrativas.

LA CALZADA DE OROPESA, 7 de mayo de 2025.





Ayuntamiento de La Calzada de Oropesa

Pedro Pablo Urdiales Sola
Alcalde

